de este Ayuntamiento y encontrándola conforme. Acordose le fuese satisfecha con cargo al art. 2º del cap. 5º del vigente presupuesto.

Por última, vista y examinada otra cuenta de ninguno de Reyes 50 cents. presentada por D. Juan Medina valor de una fanega con destino Esparto remitida á este Ayuntamiento para el asta de la casa Consistorial y encontrándola conforme, Acordose le fuese satisfecha dicha cantidad con cargo al art. 5º del cap. 8º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mulgé

Vicente Reyol

Juan Ribas

Andres Colomer

Agapito Dalmau

Pablo Escode

Juan de Almenara

Hermenegildo Fernandez

Geronimo Coma Juan

Vicente Sans

Jaime Cardona

Sesion ordinaria 28 Septbre.

Presidente
D. José Mulgé
Concejales.
Sres. Reyol
" Colomer
" Ribas
" Duro
" Escudé

En el pueblo de Mollet y en sus casas Consistoriales á veinte y ocho de Septiembre de mil ocho cientos noventa. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, citados al efecto en sesión ordinaria en el salon de sesiones de la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mulgé, abrió la sesión con

Sres. Almansy
" Sanz,
" Conradorio
" Pontagueira

lectura de acta anterior y fue aprobada. Seguidamente acordose que por la Depositaria de este Ayuntamiento se ingrese en la Caja de Instrucción Pública de esta Provincia las obligaciones de primera enseñanza de este pueblo correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio.

Acordose igualmente fuese satisfecha á D. Federico Sanchez la cantidad de 12 pesetas 50 cents por el primer trimestre suscripción al Boletin oficial y al Recaudador de contribuciones la de 12 pesetas 50 cents. por el primer semestre suscripcion á la Gaceta agricola

Se dió vista y examinada una factura de importe 333 pesetas 50 cents por cuatro bombillas de hierro para el alumbrado público y la colocación conforme, Acordose fuese satisfecha á los Sres. Pontaseu y Compañia con cargo al art. 3º. del cap. 8º. del vigente presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Rajó

Juan Pérez

Andres Alonso

Pablo Casado

Vicente Sanz

Juan de Almansy

Secretario Fernando Juan

Juan Fernandez